

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

LLAMADO A PRESENTACION DE PROPUESTAS

Decreto Nº 38.072

Objeto: Para la Concesión del Lote Nº 1

del Parque Tecnológico de Reciclado de Rafaela

Descripción

Concesión del lote Nº 1 del Parque Tecnológico de Reciclado destinado al tratamiento de aceite vegetal usado, de grasas y aceites residuales de origen animal destinado a la elaboración de combustibles u otros productos.

Adquisición de Pliegos y Presentación de Ofertas: Secretaría de Desarrollo, Innovación y RRII de la Municipalidad de Rafaela - Moreno 8, 3º piso.

Apertura de Sobres: Fecha: 4/07/2013 / Hora: 10 hs.

Lugar: Secretaría de Desarrollo, Innovación y RRII de la Municipalidad de Rafaela, Moreno 8, 3º piso.

\$ 90 200987 Jun. 11 Jun. 12

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE ROSARIO

ESCUELA AGROTECNICA "LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"

LLAMADO A INSCRIPCION DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA PERSONAL Y PRUEBA DE OPOSICION PARA CUBRIR CARGOS INTERINOS Y REEMPLAZANTES

Por Resolución Nº 222/2012 del Director de la Escuela Agrotécnica de Casilda, se informa que: "VISTO: La necesidad de establecer orden de mérito para cubrir futuras vacantes en cargos interinos y/o reemplazantes de Preceptores en esta Escuela; CONSIDERANDO: La Ordenanza Nº 644 por la cual se aprueba el "Reglamento para proveer cargos interinos y reemplazantes de Preceptores en las escuelas de enseñanza media dependientes de la Universidad", lo dispuesto por el Artículo 3º de la misma y lo dispuesto por el Artículo 4º de la misma: Por ello; EL DIRECTOR DE LA ESCUELA AGROTECNICA "LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN" RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Señor Rector de la UNR, el llamado a inscripción de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir cargos interinos y reemplazantes de Preceptores de la Escuela Agrotécnica "Lib. Gral. San Martín" de la UNR.

ARTICULO 2º: Proponer al Señor Rector de la UNR la constitución de las Comisiones Asesora y Correctora que actuarán en el llamado a inscripción según se detalla en el Anexo Unico de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Solicitar al Señor Rector de la UNR que con su conformidad a las propuestas detalladas en los Art. 1º y 2º, eleve al Consejo Superior de la UNR para que éste disponga el llamado y designe las Comisiones Asesora y Correctora según Anexo Unico de la presente.

ARTICULO 4º: Establecer que el procedimiento de este concurso se ajustará a lo dispuesto por El Anexo Unico de La Ordenanza Nº 644."

Las Comisiones Asesora y Correctora (que intervendrán en la evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición) aprobadas por Resolución C.S. Nº 100/2013, están conformadas por los siguientes integrantes:

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

Losada, Héctor Jorge Docente

Lefevre, Rosa Blanca Docente

Kleinerman, Nora Susana Docente

Mandolini, Graciela docente

Sanitá, Fernando Graduado

Racca, Francisco Estudiante

Miembros Suplentes:

Pringles, María Victoria Docente

Pricco, Flavio Javier Docente

Pancella, Rossana Delia Docente

Martín, M. del Carmen Pia Docente

Bento, María Virginia Graduada

Trossero, Martina Estudiante

Comisión Correctora

Miembros

Aprile, Ana María Docente

Avalis, Javier Docente

Castro, Ricardo Docente

D`Angelo, María Angela Docente

Del Grecco, Juan Jorge Docente

López, Marcelo Daniel Docente

Mantoan, Edgardo Docente

Marani, Gabriela Docente

Mellano, Sergio Docente

Pinella, Patricia Docente

Las inscripciones se recibirán en la Dirección del Establecimiento, en el horario de 8.00 a 13.00 desde el 10/06/2013 al 25/06/2013 inclusive. Los formularios de inscripción pueden retirarse en la Dirección de la Escuela en el horario de 8.00 a 13.00 hs.

Para mayores informes dirigirse a la Escuela sita en Ov. Lagos 1000 - Tel 03464 - 422226 o 427789.

Correo electrónico: escagrotecnicacasilda@gmail.com

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. PILAY S.A. PILARES S.R.L. U.T.E.

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo J05 N° 381 suscripto en fecha 01 de marzo de 2010 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E.- y el Sr. Olivera Facundo Fabricio, D.N.I.: 32587706 y Pereyra Clarisa Julieta, D.N.I.: 33335900, ha sido extraviado por los mismos.

\$ 225 200957 Jun. 11 Jun. 17
